

tado c) del epígrafe 7 del artículo 6.º, en relación con el c) del epígrafe 5 del mismo artículo del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, se ha procedido, por la Dirección General de la Función Pública, a asignar número a los opositores que superaron las citadas pruebas selectivas, que son los siguientes:

Don Enrique Cárdenas López, 6,25 puntos, número 101OP06A 1P.

Don Bonifacio Campos Moreno, 6,25 puntos, número 101OP06A 2P.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el apartado 10.2 de la base 10 de la convocatoria.

Madrid, 11 de octubre de 1974.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**22602** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 10 de abril de 1974 para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria de Segovia.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 10 de abril de 1974 (Boletín Oficial del Estado) de 22 de abril) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos de la Residencia Sanitaria de Segovia.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes ha de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

### Análisis Clínicos

- D. José Antonio Arranz González.—Médico Adjunto
- D.ª María del Carmen Bayón De Miguel.—Adjunta
- D.ª María de las Mercedes Cortés Lozano.—Adjunta

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y una de Adjunto.

### Bacteriología

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

### Anatomía Patológica

- D. Eduardo García Poblet.—Médico Adjunto

### Anestesia

- D.ª Teresa Lagua Arrazola.—Jefe de Sección
- D. Francisco Marina Gómez-Quintero.—Jefe de Sección
- D.ª María Luisa Jaén Martínez.—Médico Adjunto
- D. Sigifredo Rodríguez Fernández.—Médico Adjunto

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y una de Médico Adjunto.

### Radiología

- D. Cosme Sancho Iglesia.—Jefe de Sección
- D. José Antonio Delgado Gómez.—Médico Adjunto
- D. Carlos Gómez Conejo.—Médico Adjunto
- D. Alberto Sotillo de la Calle.—Médico Adjunto

Se declaran desiertas dos plazas de Jefe de Sección y una de Médico Adjunto.

### Medicina Interna

- D. Julio Bernaldo de Quirós González.—Jefe de Sección
- D. Emilio Bouza Santiago.—Médico Adjunto
- D. Tomás Calvo Del Olmo.—Médico Adjunto
- D. Eugenio Fernández Rubio.—Médico Adjunto
- D.ª Isabel Galilea Bazaco.—Médico Adjunto
- D. Vicente Grau Linares.—Médico Adjunto
- D. Julio A. Izquierdo Pablos.—Médico Adjunto

### Endoscopias-Gastroenterología

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

### Hemodinámica y Cardiología

- D. Romualdo Cebolla Rosell.—Jefe de Sección.

### Medicina Intensiva

- D. Manuel Jiménez Lendinez.—Médico Adjunto
- D.ª María Elvira Ruiz Castro.—Médico Adjunto

Se declaran desiertas dos plazas de Médicos Adjuntos

### Cirugía General

- D. Paulino Scisdedos Gil.—Jefe de Sección
- D. Gregorio García Eidaigo.—Médico Adjunto
- D. Ignacio García Parellada.—Médico Adjunto

Se declaran desiertas tres plazas de Médicos Adjuntos.

### Traumatología y Ortopedia

- D. Enrique Alcázar Vergara.—Jefe de Sección
- D. Angel Gracia Moreno.—Jefe de Sección
- D. Alfonso Arrimadas García.—Médico Adjunto
- D. Juan Manuel Díaz-Otero Herrero.—Médico Adjunto
- D. Antonio María Francia Sánchez.—Médico Adjunto
- D. Angel Hernández Rodríguez.—Médico Adjunto
- D. José Ramón Saras Ayuso.—Médico Adjunto

### Oftalmología

- D. Juan Vicoachea Solís.—Jefe de Sección
- D. Emilio Santiago Rodríguez Cons.—Médico Adjunto

### Otorinolaringología

- D. Alfredo Gamán González.—Jefe de Sección
- D. Manuel Enrique Coscarón Bernabé.—Médico Adjunto
- D. Gabriel Saiz Delgado.—Médico Adjunto

### Ginecología

- D. Raimundo Orejana Arias.—Jefe de Sección
- D. Ambrosio Fulgencio De Arriba Calvo.—Médico Adjunto
- D. Manuel Jiménez Rubio-Manzarares.—Médico Adjunto
- D. Pedro de J. López Vega.—Médico Adjunto
- D. Gabriel Martínez Rubio.—Médico Adjunto
- D. Francisco José Salmerón Gil.—Médico Adjunto

Se declara desierta una plaza de Médico Adjunto.

### Medicina Pediátrica

- D. Manuel Cuesta Gimeno.—Jefe de Sección
- D.ª Carmen Abellán Sastre.—Médico Adjunto
- D. Idoloan Esteban Zurrón.—Médico Adjunto
- D. Juan García Aparicio.—Médico Adjunto

Se declara desierta una plaza de Médico Adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, a 10 de noviembre de 1974. El Delegado general, José Martínez Estaco.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

**22603** *DECRETO 3032/1974, de 8 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Francisco Fernández Ordóñez como Presidente del Instituto Nacional de Industria.*

A propuesta del Ministro de Industria, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Fernández Ordóñez como Presidente del Instituto Nacional de Industria, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria  
ALFREDO SANTOS BLANCO

**22604** *DECRETO 3033/1974, de 8 de noviembre, por el que se nombra a don José María Guerra Zunzunegui Presidente del Instituto Nacional de Industria.*

A propuesta del Ministro de Industria, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en nombrar Presidente del Instituto Nacional de Industria a don José María Guerra Zunzunegui.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria  
ALFREDO SANTOS BLANCO